## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 049

Fecha: 03/10/2016

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2015-00254-00	Nulidad y Restablecimiento del	Conjuez José Fabián Florez	Oscar Alonso Giraldo	Nación-Rama Judicial-DEAJ	Artículo 175 del C.G.P.	03/10/2016	05/10/2016
	Derecho	Buitrago	Rodríguez				

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 03/10/2016 y a la hora de las 8:00 a.m

CARLOS ANDRÉS DIÉZ VARGAS

Secretario (E)